



ACUERDO NÚMERO 003 DE 2017
(16 enero 2017)

Por el cual se aprueba la homologación de unas asignaturas cursadas en la Especialización en Epidemiología de la Universidad Surcolombiana.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere los Acuerdos No. 019 de mayo 2005, Art. 5 y 025 de julio de 2004 emanado del Consejo Superior y de conformidad con el Acta No.0022 del 24 de octubre de 2012, del Consejo de Facultad de Salud,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Homologar las siguientes asignaturas cursada en la especialización en epidemiología de la Universidad Surcolombiana, LYDA LUCERO GUZMAN YARA. Código, 20152143884.


Especialización en Epidemiología Universidad Surcolombiana	Créditos	Nota	Maestría en Epidemiología Universidad Surcolombiana	Créditos
EPIDEMIOLOGIA CLINICA II – MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA	3	4.6	EPIDEMIOLOGIA CLINICA	3
EPIDEMIOLOGIA Y DESASTRES	1	4.5	EPIDEMIOLOGIA Y DESASTRES	1

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a los dieciséis días (16) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).


LUIS ARTURO ROJAS CHARRY
Presidente


MANUEL ALEXANDER LARA
Secretario Académico

Copia a: Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, Coordinación de Maestría en Epidemiología, Archivo